

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 021/2017

En la ciudad de Progreso a los cuatro días del mes de agosto de dos mil diecisiete, siendo la hora 20:25 da comienzo a la Sesión Ordinaria N°021 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as Pablo Olivera, Mariana Bauhoffer y María Mosegui como Concejales titulares y Sra/Sr. María Noel Cohen, Fernando Maga, y Mauricio Tonón como Concejales suplentes.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación de Acta N° 20/17
- 2) Autorización de ALTA de UBVs 101 y 103
- 3) Autorizar gastos para festejo Día del Niño
- 4) Declarar de interés Municipal el 4to Festival de la Empanada y el Vino
- 5) Considerar nota de la Sra. Tatiana Salmini
- 6) Nota de Villa Felicidad

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Dando cumplimiento al "Orden del Día, se da comienzo a la Sesión dando lectura de Acta N° 20/17 correspondiente al pasado Concejo llevado a cabo el día 21 de julio, la cual es aprobada 4 en 4 y refrendada por los presentes. Se continúa con la gestión de ALTA de las UBVs 101 y 103 de la Feria local, en donde la Sra. Rosa Pallante solicita la comercialización de ropa, lo cual es aprobado 4 en 4 y refrendado por los presentes. Continuando con el items 3 , se da lectura a proyecto de Resolución en donde se autoriza al Sr. Alcalde a realizar gastos hasta \$ 5.000 (pesos cinco mil) para la contratación de juegos inflables en los festejos a organizar para el Día del Niño. Aprobada 4 en 4 y refrendada por los presentes. Seguidamente se da lectura a proyecto de resolución relacionada a solicitud elevada por la Coordinadora de Comisiones para que el próximo Festival de la Empanada y el Vino a desarrollarse los días 17, 18 y 19 de noviembre, sea declarado de interés Municipal. Aprobada 4 en 4 y refrendada por los presentes. Cumpliendo con el Orden del día, se da lectura a nota elevada por la Sra. Tatiana Salmini, integrante de la Selección Uruguaya de Taekwondo, quien solicita colaboración económica para participar en el próximo campeonato Open G2 en Las Vegas, Nevada en el mes de Octubre. Se aprueba colaborar con la suma de \$ 5.000 (Pesos cinco mil) ya que así quedó establecido oportunamente con todas las solicitudes de colaboración económica que se presenten y crean oportuno colaborar. Aprobado 4 en 4. Por último se da lectura a nota elevada por la Asociación Civil Villa Felicidad quienes ponen de manifiesto que realizarán una jornada solidaria en el marco de los festejos del Día del Niño y solicitan colaboración al Concejo. Se resuelve autorizar los gastos que se ocasionen para la compra de caramelos para 50 niños. Aprobado 4 en 4.

RESOLUCIONES:

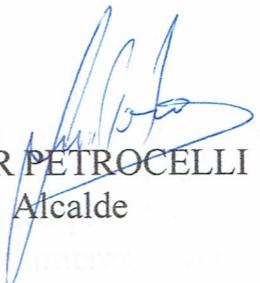
Res. N° 81/17 Autoriza al Sr. Alcalde a gasto hasta \$ 5.000 para festejos del Día del Niño

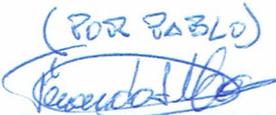
Res. N° 82/17 Declara de Interés Municipal el 4to. Festival de la Empanada y el Vino.

Res. N° 83/17 Autoriza el ALTA de las UBV's 101 y 103 a nombre de la Sra. Rosa Pallante en la Feria local.

Siendo la hora 21:00 se levanta la Sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Progreso a los once días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, la que ocupa los folios 56 y 57.-


JAVIER PETROCELLI
Alcalde

(POR PABLO)

PABLO OLIVERA
Concejal


NICOLAS DOTTO
MARIANA BAUHOFFER
Concejal


MARIA MOSEGUI
Concejal